NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

0000033

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Roman Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR

PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA

CUANTIA

S/. 10.500.000,oo

P.T.

DI : C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día diez de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece: EL MAYOR (R) LUIS FRANCISCO GUDIÑO VILLACRES, en su calidad de Gerente y Representante Legal de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien conozco de todo lo que doy fe, y, me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una

de AUMENTO DE CAPITAL, de conformidad con las siguientes cláusulas: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura EL SEÑOR MAYOR RETIRADO LUIS FRANCISCO GUDIÑO VILLACRES, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente y Representante Legal de PROTECSA PROTECCION COMPAÑIA LIMITADA. PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a). PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el dos de agosto de mil novecientos ochenta y tres, ante el SEÑOR DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Décimo Primero del cantón Quito, escritura que se halla inscrita en el Registro Mercantil el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, - Capital con que se constituyó a inicio PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, fue de CIENTO VEINTE MIL SUCRES, suscrito y pagado en totalidad por los socios. b). Mediante escritura pública de diez de Julio de mil novecientos ochenta y siete, suscrita ante el Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, PROTECSA DE PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, **elevó su capital social a SETECIENTOS VEINTE MIL SUCRES**, suscrito e integramente pagado por los socuios. c). En virtud de la escritura pública suscrita el veinte de mayo de mil

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

0005994

novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil el uno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, PROTECSA DE PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, elevó su Capital Social a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES, suscrito y pagado en su totalidad por los socios. SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el MAYOR (R) LUIS FRANCISCO GUDIÑO VILLACRES, actuando a nombre y representación de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, en uso de las facultades concedidas por la Junta General Universal Extraordinaria, de dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, eleva el Capital Social de la Compañía, dando cumplimiento con lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en el Registro Oficial número doscientos setenta y ocho de dieciseis de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, de tal manera que el Capital Social de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, queda estipulado en DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en diez mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una, que lo suscriben y pagan en su totalidad los socios, en numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRES CAP.ACTUAL INCREMEN.CAP. CAP.TOTAL NO.PART

BANCA M.

CASTILLO C LUIS F.	700.000	2.800.000	3.500.000	3.500
GUDIÑO V. ALICIA I.	700.000	2.800.000	3.500.000	3.500
PORTERO V.	700.000	2.800.000	3.500.000	3.500
TOTAL	**2.100.000**	**8.400.000**	**10.500.000**	**10.500**

TERCERA .- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la elevación del capital social de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA, en el artículo cuarto de la constitución de la compañía dirá:" **ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital social de la compañia es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en diez mil quinientas participaciones de UN MIL SUCRES cada una, íntegramente suscrito y pagado en numerario por los socios**". CUARTA.- El aumento del capital social de PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL COMPAÑIA LIMITADA: se lo realiza con fondos de la cuenta de aportes de los socios para futuras capitalizaciones. QUINTA.- Se agregan los respectivos documentos habilitantes. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. (HASTA AQUI LA MINUTA). La compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el Doctor Wilfrido Cabrera Luna, Abogado con matrícula profesional número treinta y uno noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos del

0000005

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

caso. v. leída que les fue a la compareciente por mi. el Notario. en unidad de acto. se ratifican v firman junto conmigo. De todo lo que doy fe.

MRY. (R) LUIS FRANCISCO GUDIÑO VILLACRES

C.C. 170175923-3

EL NOTARIO

PROTECSA

PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.

- GUARDIANIA PRIVADA Y AGENTES DE PROTECCION
- ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD
- SEGURIDAD BANCARIA Y AEROPORTUARIA
- SEGURIDAD DE EVENTOS ESPECIALES

OFICINA PRINCIPAL:
Río Coca 2306 e Isla Santiago
Telefax: 448917 - 448918 - 462258
P. O. Box: 17-21-995
QUITO - ECUADOR

Guayaquil: Padre Solano 823 5to. Piso
Telf.. 04-314328
Cuenca: Pío Bravo 15-40
Telf.: 07-841364

Quito, 6 de abril de 1999

Sr. Myr.
LUIS FRANCISCO GUDIÑO VILLACRES
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Ordinaria de Socios de PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA.LTDA. reunida el 26 de marzo de 1999, resolvió ratificar a Usted, en el desempeño de sus funciones de GERENTE de la indicada Empresa, con los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y Estatutos de la mencionada Compañía.

El presente nombramiento, se lo hace por el ejercicio de DOS AÑOS, pero podrá actuar en funciones prorrogadas hasta que la Junta General Ordinaria de 2.001, designe a su sucesor, o en su defecto, le ratifique en sus funciones. Este nombramiento le servirá de suficiente documento, a fin de que pueda ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente.

PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA se constituyó el 2 de agosto de 1983 y se inscribió legalmente en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 1983. La Escritura se celebró en la Notaría Décima del Cantón Quito.
Aprovecho la oportunidad para hacer votos porque tenga éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Blanca de Mendez

Blanca Margarita Castillo Castro
PRESIDENTA

0033036

Señora
Blanca Margarita Castillo Castro
PRESIDENTA DE PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones :

Acepto el nombramiento de GERENTE DE PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. recaído en mi persona, al mismo tiempo que agradezco la confianza depositada.

Quito,a 6 de Abril de 1.999

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 2200 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 4 MAY 1999

REGISTRO MERCANTIL
DR. RAUL CAICEDO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Atentamente,

Mgt. Luis F. Gudiño V.

Céd. Id.170175923-3

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

PROTECSA
PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.

- GUARDIANIA PRIVADA Y AGENTES DE PROTECCION
- ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD
- SEGURIDAD BANCARIA Y AEROPORTUARIA
- SEGURIDAD DE EVENTOS ESPECIALES

OFICINA PRINCIPAL:
Río Coca 2306 e Isla Santiago
Telefax: 448917 - 448918 - 462258
P. O. Box: 17-21-995
QUITO - ECUADOR

Guayaquil: Padre Solano 823 5to. Piso
Telf.. 04-314328
Cuenca: Pio Bravo 15-40
Telf.: 07-841364

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.

*En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las quince horas, en las Oficinas principales de **PROTECSA, CIA. LTDA.**, situadas en la calle Río Coca No. 2306 e Isla Santiago, de esta ciudad de Quito, siendo estos los día y hora para lo que ha sido convocada la Junta General Universal Extraordinaria de PROTECSA, CIA. LTDA., bajo la Presidencia de la señora doña Blanca Castillo Castro y actuando como Secretario de la Junta el Gerente Myr.(r) Luis Gudiño Villacrés. Al efecto, la señora Presidenta dispone que el señor Secretario constate el Quorum reglamentario, lo que así se procede, determinándose la presencia del ciento por ciento del Capital Social, conformado con la presencia de los Socios: señora Blanca Castillo Castro, señora Alicia Portero Vaca y Myr.(r) Luis Gudiño Villacrés. A continuación, la señora Presidenta dispone que el señor Secretario, proceda con la lectura del Orden del Día. Así se lo hace: 1.- Aumento del Capital Social de PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.; 2.- Asuntos Varios. La Presidenta pone en consideración de los Socios el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. La señora Presidenta, con respecto al primer punto del orden de día, manifiesta que se debe dar cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 1214 del 24 de Agosto de 1.999, publicado en el Registro Oficial No. 267 del 1° de Septiembre de 1.999, en el cual se dispone el aumento de capital social de las Compañías de Responsabilidad Limitada, el mismo que se lo fija en **DIEZ MILLONES DE SUCRES**. En tal virtud, nuestra Empresa, por Ley debe hacer ese incremento. Pone en consideración de los Socios, quienes lo aprueban por unanimidad, debiéndose establecer el Capital Social de PROTECSA CIA. LTDA. en la cantidad de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES.** 2.- Asuntos Varios.- En relación a este punto, la señora Presidenta propone, que se le encargue al Gerente de la Empresa y al Asesor Jurídico Dr. Wilfrido Cabrera Luna, para que realicen los trámites pertinentes del Aumento de Capital de PROTECSA CIA. LTDA. , propuesta que es aceptada por todos los socios presentes. Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta dispone un receso de quince minutos, para poder redactar el Acta respectiva. Se reinstala las Junta a las dieciséis hora y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por el ciento por ciento del Capital Social, firmando en unidad de acto todos los socios presentes.*

Blanca de Méndez
Sra. Blanca Castillo Castro

Alicia de Enríquez
Sra. Alicia Portero Vaca

Sr. Myr.(r) Luis Gudiño Villacrés

PROTECSA Cía. Ltda.

COMPROBANTE DE INGRESO Nº 4102

S/. 8'400.000,=

FECHA: DIA 04 MES 11 AÑO 9

Recibo de LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA

La cantidad de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 x.x.x.x.x.x.x. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x. Sucre

Por la Prestación de Servicios Aporte recibido para aumento de capital.

Ch. Nº	Banco	Valor S/.	Resumen Valor
Ch. Nº	Banco	Valor S/.	Cheque S/.
Ch. Nº	Banco	Valor S/.	Efectivo S/.
Ch. Nº	Banco	Valor S/.	TOTAL S/.

CODIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1102002	PRODUBANCO		8'400.000	
3201001	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES			8'400.000
	- Myr. Luis Gudiño V.	2'800.000		
	- Sra. Blanca Castillo C.	2'800.000		
	- Sra. Alicia Portero V.	2'800.000		

Recibí Conforme	Es Conforme	Vto. Bno.
CAJERA	Alejandro Gudiño GERENTE	PRESIDENTE

Papeleta de DEPOSITO **PRODUBANCO**

Sucres

Cuenta No. 0000007770-7

Nombre PROTECSA CIA. LTDA.

Quito 04 Noviembre 99

Lugar y Fecha

No. de cheques		
	Efectivo	8'400.000 =
	Cheques Produbanco	
	Cheques de bancos locales	
	Cheques de otras plazas	
	Total de deposito	8'400.000

BA 2159897

Detalle los cheques y el efectivo al reverso.
Este documento no es válido sin el sello de caja.

0000008

Se otorgo hoy ante mi EL AUMENTO DE CAPITAL otorgado por PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFIADA, hoy día dieciseis de febrero del año dos mil.

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Roman Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL OTORGADO POR PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA con fecha diez de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo por oficio número 594 - DDP, expedido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Delegación de Pichincha de 8 de agosto del 2000, tomé nota de que la misma ha sido aprobada MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 00 - Q.IJ. 2318, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, con fecha 24 de Agosto del año dos mil.- Quito a primero de septiembre del año dos mil.

EL NOTARIO ENCARGADO

DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA

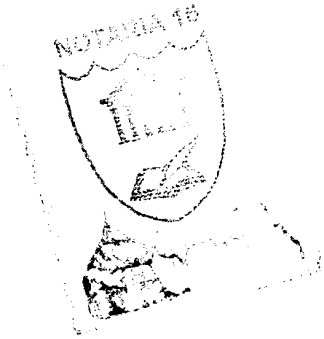

R A Z O N: Mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2318, dictada el veinte y cuatro de Agosto del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuos Sociales de la compañía **PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la presente **Compañía,** celebrada en la Notaría Décimo Primera a mi cargo el dos de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.- Quito, a seis de Septiembre del año dos mil.-

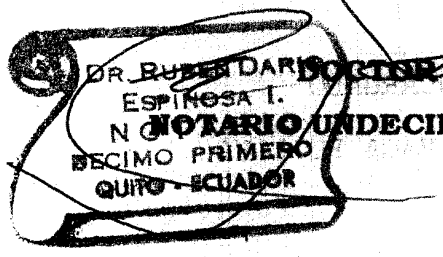

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000000

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ. DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO** del SR. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 24 de Agosto del 2.000, bajo el número **2925** del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1180 del Registro Mercantil de nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, a fs 2811vta, Tomo 114.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública **de Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos** de la Compañía **" PROTECSA PROTECCIÓN PROFESIONAL CIA. LTDA.",** otorgada el 10 de Noviembre de 1.999, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON; y, Escritura Rectificatoria otorgada el 14 de Septiembre del 2.000, ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, DRA. MARIELA POZO ACOSTA.-** Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1824**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **017565**.- Quito, a veinte y siete de Septiembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

RG/lg.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO